Avda. Santísima Trinidad e Itapúa - Tel/Fax: (595-21) 206 874 - E-mail: inanpy@hotmail.com Página Web: http://www.inan.gov.py - Asunción, Paraguay

ACTA DE RECTIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN - LCO Nº 05/2013"ADQUISICION DE SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS PARA EL INAN" I.D. N° 253.156

En la Ciudad de Asunción, a los **VEINTICUATRO** día del mes de **JULIO** del año **DOS MIL TRECE**, en el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición, sito en la calle Av. Itapúa esquina Av. Santísima Trinidad, se procede a la Evaluación de las Ofertas recibidas en el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2.013 "ADQUISICION DE SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS PARA EL INAN"- I.D. N° 253.156**, convocado por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición - Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, **cuya Acta de Apertura se labró en fecha 17 de junio de 2.013.**

Para tal efecto, se hallan presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas según Resolución N° 07/2013 de fecha 09 de abril del 2013:

- Prof. Dr. Rafael Figueredo Grijalba, Director General
- Lic. Graciela Villalba Cabrera, Directora Administrativa.
- Lic. Viviana Ivonne Schreiber Vaccaro, Encargada de la Dirección de Registros y Habilitaciones Alimentarias
- Abog. José Benítez Aquino, Asesoría Jurídica.
- Sr. Edgar Verdun, Jefe del Dpto. de Suministro

PRIMERO: Se da lectura a las Documentaciones que forman parte del llamado **Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, Resolución S.G. N° 729 de fecha 18 de julio de 2013 de la cual se transcribe cuanto sigue:**

Artículo 1° Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas N° 5/2013 "ADQUISICION DE SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS PARA EL INAN" I.D. N° 253.156 para el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición – INAN, de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESAS	RUC	ITEMS ADJUDICADOS	MONTO EN GUARANIES
PROTECCIÓN DOCUMENTAL (PRODOC S.A.)	80038782 – 1	1, 2, 3 y 4	Gs. 227.970.000.-
WINNER S.R.L	80010090 - 5	6, 10, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 32, 33 y 34	Gs. 50.260.000.-
AGR S.A. SERVICIOS GRÁFICOS	80018009 - 7	5, 20 y 27	Gs. 17.764.340.-
TOTAL GENERAL (IVA INCLUIDO)			Gs. 295.994.340.-

MONTO TOTAL (IVA Incl.): Guaraníes doscientos noventa y cinco millones novecientos noventa y cuatro mil trescientos cuarenta.------

SEGUNDO: Atendiendo que la herramienta VUI (Ventanilla Unica de Importación se encuentra en la ultima fase de implementación, se ha reconsiderado la necesidad de uso del Item N°2, haciendo mención de que esta herramienta de Gobierno Electrónico que permite a las instituciones intervinientes en el proceso de importación, interactuar en forma coordinada con la DNA, en la gestión de los permisos, autorizaciones y certificaciones -en tiempo real- a través de un Sistema de Gestión Electrónico basado en Internet. Aplicando reformas que faciliten el comercio y mejoren los controles, para estar preparados ante las variantes de la producción y los cambios que exige el comercio globalizado.

Edgar Verdun A. Jefe Dpto. Suministros

Lic. Graciela Villalba Cabrera Directora Administrativa Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición

Prof. Dr. Rafael Figueredo Grijalba Director General I.N.A.N.

Abog. José Benítez Aquino Asesor Jurídico - I.N.A.N.

Este nuevo sistema permite reducir tiempo y costos de tramitación, mejorar los controles y transparentar la gestión de los procesos que involucran una autorización previa y posterior al despacho de importación. Así creamos la Ventanilla Única del Importador, un portal que operará en el sitio web de la institución www.aduana.gov.py para que los importadores gestionen sus autorizaciones a través de Internet, mediante la tramitación electrónica de todo el proceso operativo. Este sistema está dirigido exclusivamente a las importaciones de mercancías que precisen autorizaciones extra aduaneras, simplificando y automatizando los trámites integrados al Sistema SOFIA. Con este proceso, más de 11.000 importadores podrán realizar sus operaciones de manera más segura y transparente, reduciendo trámites y costos.
El Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN) es una de las instituciones que por la naturaleza de sus funciones precisan emitir autorizaciones de los procesos aduaneros, conforme lo establece el Código Aduanero y sus reglamentaciones, lo cual desde la implementación del VUI lo harán de manera digital.

Por todo lo expresado, este Comité de Evaluación considera que se ha extinto la necesidad de contar con el ítem N° 2 objeto del presente análisis, por lo que se RECOMIENDA CANCELAR LA ADJUDICACIÓN DEL ITEM N° 2, realizada a la empresa Protección Documental (PRODOC S.A.) en el marco del Art. N° 31 CANCELACION DE LA LICITACIÖN de la Ley N° 2051/2003 que reza: ***"Las convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna."***

DECIMO PRIMERO: Habiendo concluido el proceso de Rectificación de Evaluación y teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, que incluyen aspectos legales técnicos y económicos, y en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario 21.909/03 concordantes con los Articulos 26 y 27 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas, este Comité de Evaluación recomienda cuanto sigue:

- **CANCELAR LA ADJUDICACION del Item N° 2 de la presente Licitación por lo que la adjudicación realizada quedaría de la siguiente manera**

EMPRESAS	RUC	ITEMS ADJUDICADOS	MONTO EN GUARANIES
PROTECCIÓN DOCUMENTAL (PRODOC S.A.)	80038782 – 1	1, 3 y 4	Gs. 96.930.000.-
WINNER S.R.L	80010090 - 5	6, 10, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 32, 33 y 34	Gs. 50.260.000.-
AGR S.A. SERVICIOS GRÁFICOS	80018009 - 7	5, 20 y 27	Gs. 17.764.340.-
TOTAL GENERAL (IVA INCLUIDO)			Gs. 164.954.340.-

MONTO TOTAL (IVA Incl.): Guaraníes ciento sesenta y cuatro millones novecientos cincuenta y cuatro mil trescientos cuarenta----

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Edgar C. Verdún A.
Jefe Dpto. Suministros
INAN

Lic. Graciela Villalba Cabrera
Directora Administrativa
Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición

Prof. Dr. Rafael Figueredo Grijalba
Director General
I.N.A.N.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición

Abog. José María Benítez Aquino
Asesor Jurídico - INAN